

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

TRANSPORTES RINCÓN S.A. se fundamenta en la excelente prestación del servicio de transporte especial de pasajeros; desarrollando actividades de promoción y prevención de riesgo vial para todos sus colaboradores en los desplazamientos tanto en Misión como en In-Itinere, que puedan causar siniestros viales, con el fin de reducir las muertes y disminuir el riesgo de lesiones, o daños derivados de los mismos donde se involucren a los actores viales, daños a la propiedad e impactos al medio ambiente.

La Alta Dirección se compromete con la implementación, asignación de recursos y alineación del Sistema Integrado de Sostenibilidad SIS (Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente) buscando la mejora continua de sus procesos en materia de Seguridad Vial.

Todos los integrantes empleados, contratistas, afiliados, de manera permanente u ocasional que realizan funciones de conducción de vehículos para los diferentes procesos de la organización son responsables de participar y cumplir de las actividades realizadas y propuestas por el Plan Estratégico de Seguridad Vial

Para cumplir este propósito, **TRANSPORTES RINCÓN S.A.** se enmarca bajo los siguientes objetivos:

- ✓ Dar cumplimiento a toda la normatividad legal vigente en el territorio nacional en lo que respecta a seguridad vial con base en el tamaño de la organización y su misionalidad.
- ✓ Verificar que los vehículos disponibles para el fin misional de la organización se encuentren en óptimas condiciones para su operación; cumpliendo los programas de mantenimiento preventivo y documentación vigente para el tránsito en el territorio nacional.
- ✓ Reconocer que la seguridad vial es una responsabilidad compartida entre el sector público, privado y sociedad civil. En este sentido todos los integrantes de **TRANSPORTES RINCÓN S.A.** deben hacer un uso adecuado de los elementos destinados a la movilización, independientemente del medio que utilicen para sus desplazamientos.

Esta Política será publicada, divulgada y revisada cada vez que la organización lo considere pertinente o mínimo cada tres (3) años. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



ALFONSO RAMÓN RODRÍGUEZ RINCÓN
CC# 1072709047
Representante Legal

Autopista Medellín Km. 4
Vía Sibería La Vega - Cota

(601) 898 54 25

Fecha de publicación: 01 de abril de 2023

gerenciageneral@transportesrincon.com